

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN N° 16/2021 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 16/2021 Ordinaria.

En Mejillones el jueves 07 de octubre del 2021, siendo las 10:37 horas, se llevó a efecto la sesión N°16/2021 Ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Marcelino Carvajal Ferreira, Alcalde de la comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Aaron Oliveros V., Secretario Municipal (S) y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Manuel Monardes Rojas.
Señor Vladimir Pizarro Callejas.
Señora María Brevis Navarrete.
Señora Elsie Biaggini Gómez.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señora María Cabello Gutiérrez.

Invitados I.M.M: Srta. Aylin Corrales G., Directora SECPLAC y Equipo Técnico
Sr. Aaron Oliveros V., Director D.O.M
Srta. Elizabeth Brevis C., Encargada de Rentas y Patentes
Sra. Tatiana Cortes M., Asesora Jurídica I.M.M – D.A.E.M
Sr. Secretario Municipal
Sr. Felipe Cortez V., Periodista I.M.M

PUNTO A TRATAR:

- 1.- Entrega del Presupuesto Municipal año 2022, y dar cumplimiento al artículo N°82. Letra a) de la Ley 18.695
- 2.- Aprobar compromiso de Costo de Operación y Mantenión de los siguientes Proyectos:
 - 2.1 Habilitación Red de alumbrado de Emergencia Avdas. Serrano y Riquelme
 - 2.2 Habilitación y Mantenión de Red de alumbrado de Emergencia de las Avenidas O'Higgins y Manuel Rodríguez
 - 2.3 Habilitación y Mantenión de Red de alumbrado de Emergencia Avda. Manuel Montt.
- 3.- Aprobar solicitud de Patente de Alcoholes para Restaurant
- 4.- Aprobar creación de la Fundación Cultural y Turismo y su Directorio.
- 5.- Varios

PRIMER PUNTO

- Entrega del Presupuesto Municipal año 2022, y dar cumplimiento al artículo N°82. Letra a) de la Ley 18.695

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; les entregaron un pendrive con el presupuesto para que lo analicen y las observaciones que tengan las hagan por escrito dirigida a mi, para pasarlas a los encargados que hacen el presupuesto, está de acuerdo a la ley, es lo que hay que cumplir, hay un mes de antelación para que ustedes pongan las observaciones.

Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC; como dijo don Marcelino por mandato de la ley orgánica constitucional de municipalidades, se les hace entrega la propuesta de presupuesto municipal 2022, el cual refleja los ejes de desarrollo que se le quiere dar a la comuna en pos de sus habitantes. Entre todos los antecedentes, allí tienen una carpeta, donde uno de los documentos es la propuesta y además de un pendrive con todos los antecedentes necesarios para una adecuada toma de decisiones por parte de ustedes.

- Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC procede a entregar Presupuesto Municipal año 2022.

SEGUNDO PUNTO

- Aprobar compromiso de Costo de Operación y Mantenición de los siguientes Proyectos
- Sra. Giselle Muñoz, Arquitecta SECPLAC, procede a presentar proyecto **Habilitación Red de alumbrado de Emergencia Avdas. Serrano y Riquelme, Habilitación y Mantenición de Red de alumbrado de Emergencia de las Avenidas O'Higgins y Manuel Rodríguez y Habilitación y Mantenición de Red de alumbrado de Emergencia Avda. Manuel Montt.**

Concejala Elsie Biaggini; mi consulta es si es que se adjudica ¿ cuando sería el inicio y término? **Sr. Hyans Fleming, SECPLAC;** el otro día tuvimos una reunión con la Subdere y ellos quedaron de acuerdo en que esta semana hacer una revisión masiva, si todo sale bien, este proyecto estaría quedando elegible en muy poco tiempo y ya una vez que ellos nos apalanquen los recursos, nosotros tenemos que hacer el proceso de licitación y si todo sale bien yo creo que en enero o febrero del otro año ya estaría este proyecto. **Concejala Elsie Biaggini;** ¿estos costos que tenemos nosotros apalancar entrarían en el presupuesto de ahora? **Sr. Hyans Fleming, SECPLAC;** no, el próximo año.

Concejal Vladimir Pizarro; ¿ esos postes se prenden solo en caso de emergencia o de forma constante? **Sr. Hyans Fleming, SECPLAC;** en caso de emergencia.

- Concejales y Alcalde proceden a votar.

Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejala María Cabello	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba compromiso de proyectos Habilitación Red de alumbrado de Emergencia Avdas. Serrano - Riquelme, Habilitación y Mantenición de Red de alumbrado de Emergencia de las Avenidas O'Higgins - Manuel Rodríguez y Habilitación y Mantenición de Red de alumbrado de Emergencia Avda. Manuel Montt.

TERCER PUNTO

- Aprobar solicitud de Patente de Alcoholes para Restaurant
- **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M, procede a leer solicitud de patente de alcohol a nombre de Sra. Cecilia Figueroa Pellegrini.**

Concejala Elsie Biaggini; acá en Mejillones hay hartas personas que se han acercado y han hecho la consulta para poder tramitar la patente de alcohol , ¿esas están limitadas o no hay problema para sacar la patente de alcohol para restaurant? **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** no es limitada la patente de alcohol, tiene que cumplir con todos los requisitos de la ley. **Concejala Elsie Biaggini;** dentro de los requisitos se podría establecer que cuando se saque la patente de alcohol y restaurant, esa permanezca en la misma dirección porque después la gente se cambia y traslada las patentes. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;**

en teoría las patentes si se pueden trasladar pero cuando se hace tiene que cumplir con todos los antecedentes, no es porque se quiera, es como tramitar nuevamente la patente, se solicita como traslado pero pasa por todo el proceso como si fuera una patente nueva.

Concejala Elsie Biaggini; me llama mucha rareza el tema que le comenté la otra vez sobre el casino municipal, porque ellos no tenían patente ni venta de alcohol. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** no porque se perdió en la administración

anterior esa patente y hoy día hay que actualizarla. **Concejala Elsie Biaggini;** ¿ y cómo se hace alcalde? porque para otras personas le exigimos requisitos y ahí nosotros es como si fuera nuestro, tendríamos que dar el ejemplo. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** es una concesión... ellos tienen que actualizar su trámite, por eso se cuidó esa patente que no se perdiera, porque el municipio es el que arrienda, es el dueño del inmueble, entonces el municipio no la actualizó y hoy día no se cual es el trámite que hay que hacer, porque es una patente de alcohol que dice la ley y igual como esta patente (...) .Hay que tramitarla, actualizar la patente, porque es del municipio, si la perdieron es porque no hicieron el trámite de actualización.

- Concejales y Alcalde proceden a votar.

Concejala Grecia Biaggini; alcalde ahí hay una solicitud de contrato de arrendamiento donde aparece el conservador Cabezas como el notario público, así que yo voy a rechazar.

Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	RECHAZA
Concejala María Cabello	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba solicitud de Patente de Alcoholes para Restaurant

CUARTO PUNTO

- Aprobar creación de la Fundación Cultural y Turismo y su Directorio.

Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica; los estatutos que ustedes tienen son los que ya les había entregado hace un mes atrás, nosotros recibimos una carta solicitud firmada por tres concejales, Monardes, Cabello y Pizarro, solicitando la creación o estatutos de la fundación de cultura y turismo, se incorporara dentro de su directorio a una persona que señalaban allí en la carta de solicitud que era la Sra. Isabel Cepeda, como ustedes pueden ver los estatutos son los mismos tipo, que ya se les habían entregado y en la hoja final aparece el directorio que es parte de la propuesta que estamos presentando para su aprobación, el directorio está compuesto por el alcalde, quien es el que preside el directorio por ley, Manuel Tapia, Cristian Rojas, la Sra. Isabel Cepeda y Aarón Oliveros. Antes de que ustedes procedan a votar quería entregarles algunas antecedentes respecto a este punto de la fundación, nosotros hemos sostenidos reiteradas reuniones con contraloría y esta semana tuvimos la noticia que la contraloría a petición nuestra va a realizar una completa auditoría de la fundación, porque la primera respuesta que nos habían dado era que la contraloría solo iba a auditar las subvenciones que el municipio les habría dado a la fundación durante estos años, nosotros le solicitamos que necesitábamos una auditoria mucho más profunda porque estábamos justamente haciendo una modificación presupuestaria para poder licitar una auditoría de fraude como se los habíamos explicado, pero obviamente siempre nuestra primera opción era que la contraloría quien es nuestro órgano fiscalizar máximo la pudiera hacer, así que esta semana nos visitó una funcionaria de la contraloría y nos señaló que la contraloría va a hacer esta auditoría completa, no solo de las subvenciones, sino también de los ingresos y egresos que era en total de toda la fundación que era lo que nosotros esperábamos para que se pudiera hacer un completo estudio de qué era lo que había ocurrido en la fundación, nos señalaron que esto probablemente ellos la iniciaran en noviembre se instalarán acá por un par de meses para poder recabar toda la información respecto a ello, le entregaron al alcalde alguna información que es parte de esa investigación y que probablemente saldrá reflejado en el informe final de la contraloría, así que estamos contentos porque dieron lugar a nuestra solicitud. Por otra parte, quería aclarar algo que escuché en este concejo, creo que en el pasado, me preocupa un relato que se está instalando con respecto a la contratación de las personas, en ningún momento se dijo que era un problema de dinero por el cual nosotros no

podíamos seguir subvencionando la fundación, creo que hemos sido reiteradamente y majaderamente claros al señalar que nunca hubo un problema de fondos por parte del municipio, el municipio estaba dispuesto a inyectar nuevamente recursos a la fundación para poder pagar los sueldos que quedaron pendientes desde el mes de junio por insolvencia de la fundación, nunca fue un problema de dineros del municipio, iba a hacer la modificación presupuestaria para inyectarle los dineros que necesitaba la fundación, el problema era que la fundación no podía recibir ningún peso del municipio porque la fundación se encuentra con la última rendición de sus fondos pendiente, son aproximadamente dieciocho o diecinueve millones de pesos que solo a la municipalidad la fundación no pudo rendir y de acuerdo al informe final, no va a poder rendir porque no tienen plata y no tienen cómo justificar ese gasto, entonces no era un problema de no tener dinero para contratar a la gente y por eso se ha tratado de ubicar a la gente y se han hecho contrataciones de algunas personas en otros departamentos municipales, eso quería aclarar.

Concejala Elsie Biaggini; yo entiendo toda la postura que dice usted Sra. Tatiana y es en rigor lo que hemos solicitado nosotros, pero lamentablemente, y no es que esté discrepando con usted, sino porque a nosotros no se nos entrega un documento de respaldo desde que ustedes pusieron en la palestra, el audio, lo que presentó el Sr. Zaffiri, ¿qué documentos nos han dado a nosotros como concejales de respaldo? no nos han dado nada, solamente palabras y ningún documento de respaldo, yo desde un principio siempre he dicho, si es que a mi me entregan un documento o un informe jurídico donde diga que ustedes respaldan el tema de la subvención, contratación de las personas, nosotros no estamos en contra de la cultura pero lamentablemente todo ha sido en base a conversaciones, no tenemos ningún documento de respaldo como concejales, usted me dice feliz que ahora venga la contraloría y que se busquen responsables pero lo sabemos de boca suya a nosotros no nos llega ningún informe de la contraloría, entonces es eso lo que uno ahora estando inserto en esto, nosotros tenemos que tener respaldo porque nosotros también somos entes fiscalizadores. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** el tema de la contraloría, me pidió estrecha reserva (...) eso no se los va a decir a todos porque ellos van aparecer, vinieron hace cuatro días atrás se reunieron conmigo, me dijeron que iban a venir y me mantendría informado, me pidió discreción y mucha reserva en esto porque es una investigación sumaria y nosotros no sabemos qué van hacer pero traíamos la modificación presupuestaria cuarenta millones, yo les hice un comentario para que nosotros contratamos una auditoría externa a sugerencia de ustedes, nos encontramos con la sorpresa que sacamos esa plata porque en el presupuesto iba, la sacamos porque aparece la contraloría, ¿cuando vino Zaffiri no se le ha derivado información a los concejales?

Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica; yo voy hablar de lo que sé, en primer lugar Concejales quisiera aclararle que nosotros como municipio somos una persona distinta a la fundación, la fundación es una persona jurídica de derecho privado que tiene un Rut y tenía aparentemente una dirección a cargo del alcalde, porque no funcionaba el directorio, por lo tanto en este municipio que es completamente distinto a la fundación, no existe y no tiene porque existir ningún antecedente contable ni administrativo de la fundación, porque son dos cosas distintas, lo que debió haber exigido el concejo anterior es que anualmente la fundación entregará un balance y diera información al concejo, por alguna razón que desconozco que no voy a calificar, eso no se hizo, por lo tanto en este municipio no existen estos antecedentes, yo no los tengo, no tengo cómo informarle a usted, no tengo cómo informarle a la contraloría porque nosotros somos una persona jurídica distinta a la fundación, los antecedentes los tiene la fundación, fueron los que Daniel Rojas puso en conocimiento a ustedes y están en todo su derecho de solicitarle mayor detalle, tengo en entendido porque me lo dijo la Sra. Vilma, porque yo se lo pedí, que lo que ustedes solicitaron respecto a las subvenciones y las rendiciones les fue entregado ¿es así? **Concejala Elsie Biaggini;** fue entregada pero aparece como no rendida. **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica;** perfecto, pero es la información

que nosotros tenemos, si las rendiciones no están conformes y las subvenciones no fueron rendidas, yo no sé, no tengo como explicarle porque se le siguieron entregando dineros a la fundación, no lo sé, (...) esa información que se le entregó a usted es la única información que tenemos como municipalidad, no tenemos otra,

Daniel Rojas ha sido oficiado por la contraloría para que entregue información, a nosotros la contraloría no nos ha oficiado, ofició directamente al director de control para que les entregara alguna información, eso es lo que yo sé porque eso llegó directamente al director de control y lo que tenemos después es lo que la contraloría va a venir e instalar para hacer esta auditoría, lo que yo le puedo señalar es lo que dije anteriormente, llegados aquí nosotros teníamos una situación de insolvencia, no podíamos traspasar dineros a la fundación, por lo tanto lo que correspondía para que los trabajadores pudieran hacer uso de sus derechos laborales era que el presidente de la fundación, con los antecedentes que teníamos solicitara la liquidación voluntaria de la fundación, yo le entregué esos antecedentes, el número de causa, les dije que ustedes podían ver y el estado en que se encontraba la causa, que esto es que estamos oficiando a la superintendencia insolvencia re prendimiento a fin de que la insolvencia nomine a un liquidador el cual va a intervenir a la fundación y se va a hacer cargo de esta administración, todo lo que yo sé Sra. concejal respecto a la fundación, yo lo he puesto en conocimiento de este concejo, nosotros como municipalidad no tenemos los antecedentes administrativos ni contables de la fundación, porque por así decirlo para que se entienda, era una sociedad aparte, ¿por que el municipio no tiene esos antecedentes? habría que consultarle al concejo anterior de porque no efectuó su rol fiscalizador y exigió que la fundación anualmente entregara un balance y rindiera cuenta al concejo, más antecedentes yo no tengo y espero que con la investigación y auditoría que va a hacer la contraloría podamos tener más luces respecto a todas las dudas que usted tiene y que son las mismas que yo tengo. **Concejala Elsie Biaggini;** en base a la información que usted nos dio, yo fui a la contraloría y me dio la explicación que si ustedes hubieran hecho quiebra, contraloría podría investigar pero si ustedes hicieron liquidación no entraba contraloría, esa fue la respuesta de la abogada de la contraloría. **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica;** por su puesto no puedo poner en duda lo que usted está diciendo, jamás lo haría pero me parece muy extraño que un abogado le esté hablando de quiebra en estos tiempos, porque después de la ley 20.142 la quiebra no existe, hoy existe la ley de insolvencia y re emprendimiento donde tenemos la liquidación y la reorganización de una empresa, por lo tanto me parece muy raro que un abogado le esté hablando de quiebra.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; yo les pregunté como a cinco abogados, repito la palabra quiebra y no existe ahora y me dijeron en todos lados, incluso lo que a ustedes les tiene que quedar claro, la facultad del concejo es solamente pedir la plata que se transfiere de la subvención, por eso que las corporaciones son autónomas, nosotros lo único que rendimos incluso saben perfectamente que cuando llegamos que lo primero que hicimos, le dijimos a la señora Vilma, le podemos transferir la plata para que ellos paguen los sueldos, que era la primera solución, y me dijeron que mientras no rindan no íbamos a poder hacerlo y ahí empezó todo este difícil momento. **Concejala Elsie Biaggini;** pero alcalde rindan bien o mal, él sabe que el dinero se gastó y cómo, háganlo bien o mal pero rindan, porque a lo mejor ahí estaba la solución, nosotros damos una subvención y se le hubiera pagado a la gente. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** es que parece que no tienen la forma de rendirlo. **Concejal Manuel Monardes;** nosotros en la primera reunión cuando él hizo la presentación aquí, le pedimos una mesa de trabajo el otro día y en esa mesa él presentó antecedentes que nosotros mismos nos extrañamos que no presentó el primer día y todos se lo cuestionamos, entonces él en ese momento pierde la credibilidad porque tuvo que haber entregado todos esos antecedentes, si él no tiene cómo justificar y lo dijo, entonces lamentablemente como dice el alcalde no se puede traspasar dinero porque no se puede justificar esa subvención que le entregó el municipio que fue como la segunda cuota para el segundo semestre, entonces si él no tiene cómo justificar eso, lamentablemente el municipio no le puede traspasar más dinero. **Concejala Elsie Biaggini;** no si estamos claro con eso pero él está consciente de lo que gastó entonces bien o mal rindan para no perjudicar a la gente. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** es lo que todos nos cuestionamos, él no puede rendir porque no tiene respaldo y a la municipalidad mientras no le den respaldo no va a poder de ninguna manera. **Concejala Elsie Biaggini;** entonces con mayor razón hay que buscar responsables, ha pasado tanto tiempo y habría que haber hecho una querrela, así de simple.

Concejal Vladimir Pizarro; lo que presentó en ese momento Daniel Rojas, no se si la palabra correcta es rendir, pero él dijo en el fondo que gran parte del dinero se terminó usando para pagar sueldos cuando no correspondería que se pagaran, eso fue en el fondo lo que hizo. **Concejala Elsie Biaggini;** concejal mire la subvención salió con nombre y apellido para pagar sueldos hasta diciembre, fue un decreto municipal, y el decreto era para que se pagara el sueldo de los trabajadores hasta diciembre, entonces si él se gastó el dinero en sueldos está correcto. **Concejal Vladimir Pizarro;** está correcto en el tema de sueldos pero era una deuda que se arrastraba hace tiempo, en el fondo era plata que entraba se pagaba la deuda y seguía creciendo lo que se debía. **Concejala Elsie Biaggini;** concejal usted vio lo que mostró el señor, estaba pagado hasta abril ...lo que se debe es desde mayo, si la subvención se cobró el 23 de junio. **Concejal Manuel Monardes;** yo entiendo lo que dice la concejala que esos 78 millones fueron para pagar los sueldos hasta diciembre pero se terminó la plata el mismo junio, por eso él no tiene como justificarlo.

- Concejales y alcalde proceden a votar.

Concejal Manuel Monardes; yo apruebo, mantengo mi voto de la vez anterior.

Concejala Elsie Biaggini; no, yo considerando, si me entregan un informe jurídico de respaldo que se van a contratar las veinte y tantas personas que salen acá, que se van a querellar y buscar responsables, yo no voy contra la cultura pero si no tengo ese respaldo jurídico, no puedo aprobar. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** nosotros llegamos junto a ustedes así que no podemos.

Concejala María Cabello; soy consecuente y apruebo.

Concejala María Brevis; voy a leer algo corto, esto es el concursal de liquidación de la empresa...es lo que presentó la señora Tatiana al juzgado, aparte de los 70 millones que no se han rendido, que es mi obligación preguntar dónde está ese dinero. Les leeré algo que me tiene preocupada, estas personas se fueron a sus casas cuando la fundación cultural les adeudaba - procede a leer cifras- todas estas cifras se deben en imposiciones y salud, estas personas que se fueron a la casa sin sueldo y el mes de julio, y que fueron despedidas arbitrariamente, se les debe hasta el mes de hoy el sueldo, no hay una intención de que a estas personas se les pague el dinero, aquí hay mujeres y niños vulnerados, mujeres embarazadas que ni siquiera pudieron sacar un bono para atenderse en el hospital o licencias médicas para contrarrestar la falta de sueldo, creo que por estas razones por humanidad y ser mujeres, como dije en el concejo pasado salimos a pelear por los derechos de las mujeres y proteger la infancia, creo que injusto que esto se apruebe aun sabiendo todo esto, es mucho dinero el que no está, por eso yo rechazo. **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica;** me interpeló con respecto a la demanda, claro que la conozco ya que la redacté, tuve que buscar dentro de los antecedentes cuáles eran las deudas y espero no haber dejado ninguna en el cajón, las puse e hice yo, es mi escrito porque espero que esas deudas sean reconocidas por el liquidador y espero que si se liquida la fundación esas sean las primeras deudas pagadas junto con la remuneración de las trabajadoras (...)

Concejal Vladimir Pizarro; creo que a veces mezclamos las cosas, claramente la fundación tiene cosas no rendidas y que fue una mala administración, yo creo que eso lo tenemos claro, lo que no tenemos que hacer es mezclar las cosas, una cosa es la fundación que se tiene que investigar, buscar responsables y rendir de alguna forma el dinero, por otra parte es la creación de una nueva institucionalidad que a todo esto es exigencia de los propios trabajadores culturales, es cierto que estamos contra el tiempo porque hay muchos proyectos parados y ellos también necesitan desarrollar sus proyectos, también es cierto que desde mi proyecto de...popular también era necesario democratizar y transparentar los espacios, así que yo creo que era necesario que se acabara el debate, creo que se hizo y varios actores pudimos participar incluso fue televisado, en donde concluimos que lo que se necesitaba era un reingeniería del modelo, ya que el anterior y su forma de funcionar permitieron que esto sucediera y si hacemos lo mismo nada va a evitar que vuelva a ocurrir si es que no hacemos algo, independiente de lo que le pasó a la otra institucionalidad, que en esta nueva no vuelva a ocurrir. Entonces me parece que quedó claro que necesitamos una reingeniería del modelo para evitar que pase lo mismo con la anterior en liquidación,

yo creo que es necesario que desde las mismas bases puedan opinar y tal vez construir y hacerse parte del nuevo modelo cultural para Mejillones. Yo creo que es necesario de que haya algún tipo de integración de los actores de la cultura por eso creo necesario aprobar una nueva institucionalidad pero tiene que tener ciertas condiciones de acuerdo a lo que conversamos, un petitorio que se hizo ese día. - procede a leer y explicar condiciones del petitorio- así que yo creo mientras vayamos trabajando en estos puntos, es necesario una nueva institucionalidad sin perjuicio que tuvo la anterior y todo lo que tenemos pendiente con la anterior, debido a que son los mismos trabajadores culturales que la necesitan, si creo que es necesario aprobar.

Concejala Grecia Biaggini; alcalde yo voy a rechazar porque realmente mi preocupación es la subvención municipal y me tienen que rendir a como dé lugar los 18 millones.

Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	RECHAZA
Concejala Elsie Biaggini	RECHAZA
Concejala Grecia Biaggini	RECHAZA
Concejala María Cabello	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba creación de la Fundación Cultural y Turismo y su Directorio.

QUINTO PUNTO

- Varios

Concejal Manuel Monardes; tengo solo un punto y voy a ser reiterativo, lo pedí en el tercer concejo y lo comenté en el último, en los antecedentes que nos llegaron para la modificación presupuestaria viene una modificación de 47 millones de pesos para la corporación de deportes para pagar sueldos, porque tengo entendido que no tienen para pagar los sueldos se octubre, noviembre y diciembre, resulta que los únicos antecedentes cuando pedí esto fue lo que nos entregó la administración anterior, era un planilla donde salía lo que ganaba cada trabajador, yo lo que le he pedido es que nos entreguen así como cultura, que vengan y expongan los gastos de esos dineros que entregó el municipio que son 150 millones de pesos para este año, entonces yo pido no solo a la señora Vilma si no que venga la corporación de deportes a exponer acá el caso de ellos, porque no puede ser que la plata se haya ocupado solo para sueldos y si visitamos los centros deportivos están falta de mantención durante todo este tiempo, entonces eso lo vuelvo a reiterar, y necesito en ese punto, bueno no viene ahora para aprobación la modificación presupuestaria, si la aprobaría pero necesito que la corporación de deportes nos entregué los antecedentes financieros hasta el día de hoy.

Concejala Elsie Biaggini; yo en reiteradas veces y en el concejo anterior hice la acotación por la reunión con el DAEM por la situación que está pasando ahora en el colegio Julia Herrera y nosotros anteriormente a eso en la fiscalización solicitamos reunión con los profesores, se envió un correo que a los minutos se bajó y la información que les llegó a ellos es que nosotros lo habíamos suspendido y a nosotros se nos dijo lo contrario, están pasando muchas situaciones con ellos por el tema de los protocolos covid, acá se presenta una cosa de los representantes del DAEM, que está todo en curso y pasó lo que tenía que pasar, el tema de los auxiliares, los profesores no son cinco los que se quedan en la sala de profesores, se juntan todos, también en la visita suya se les dijo que se podía hacer una muestra de una encuesta que se realizó pero no se escuchó al psicólogo que era una propuesta bien interesante,

así que por favor le pido que necesitamos, esto se está yendo de las manos y lamentablemente acá se viene a presentar algo y el sentir de los trabajadores no es el mismo así que de carácter urgente le pediría una reunión con el DAEM y profesores para saber la realidad de la situación, también las quejas que tienen ellos. Y lo otro, es un tema con los vecinos, yo sé que acá en Mejillones está la costumbre de construir y nos saltamos el conducto de la tramitación, acá hay un tema de que se le ha dicho y educado, no se si Aarón puede ayudarnos en un tema a hacer que las personas puedan hacer su trámite y facilitarlos, porque todos construyen así con el dinero porque no son empresas, todos lo hacen de a poco y con sacrificio, entonces de repente la fiscalización que se está haciendo no es igual para todos, yo no digo que vayan y castiguen a la gente por no regularizar, si no que no se convierta esa fiscalización en una persecución contra los vecinos, porque varios se han acercado a mí diciendo lo mismo, la mayoría de mejilloninos estamos construyendo pero no lo hacemos en base como a una empresa, entonces ayudarlos. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** los procedimientos están establecidos por ley, no es que existan ayudan desde las direcciones de obras, temas personales y el reclamo que usted hace en realidad lo hacen todos los vecinos que están citados, no es que haya persecución ni nada, si la norma dice que la construcción requiere un permiso de edificación, si los inspectores los sorprenden construyendo, efectivamente los van a citar y créame que los reclamos vienen de todas partes pero eso es parte del proceso, no existen procedimientos donde nosotros podamos saltarnos cosas, efectivamente está vigente la ley 20.898 que es una extensión a una ley de excepción ... para eso también los procedimientos están establecidos y eso es con un arquitecto, tiene que hacer la tramitación con unos profesionales, nosotros no podemos hacer ese trámite desde acá. **Concejala Elsie Biaggini;** pero no se puede como tratar de educar en ese tema a las personas, juntar a las juntas de vecinos, plantearles cual es la documentación, orientarlos antes de sacar un parte o estar encima de la gente. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** la formalidad cuando nosotros hemos hecho estos procesos de fiscalización, antiguamente entregamos un tríptico con la información y la realidad es que tampoco ha tenido resultado. **Concejala Elsie Biaggini;** a lo mejor la entrega del tríptico o hay personas a las que les dicen que postulen por internet pero no lo saben hacer. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** ellos para eso tienen que asesorarse con un profesional, siempre le hemos dicho a la gente que primero se hace eso, si no, no se puede. **Concejala Elsie Biaggini;** pero como municipio o departamento no se puede enseñarles y guiarlos. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** para la tramitación de este tipo de expediente si o si se requiere un profesional, tienen que contratar un arquitecto. **Concejala Elsie Biaggini;** es que la gente no tiene dinero para eso, ¿ la municipalidad no puede hacer nada para orientarlos? **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** por ley no se puede hacer porque caeríamos en sanción. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** busquemos la forma después de educar a las personas o hacer un tríptico más amplio con todos los pasos y los trámites que tienen que hacer. El trabajo del nuevo plan regulador hay que preocuparse y trabajarlo mucho porque el antiguo dice 40% de ocupación... todas las casas las han transformado en negocio u en otra cosa, entonces no cumple con ese requisito y pasa que hay que bajar a un 10% o 15%...ellos vulneran la ordenanza que es por ley, el plan regulador cambia el uso del suelo y da algunas reglas, hay que estar trabajándolo.

Concejala María Cabello; respecto al tema que dice acá la concejala Elsie, cuando en la población Salvador Allende se podía postular a una consultora que yo creo que se debería hacer bien su pega aquí en el municipio y debería orientar, no estamos diciendo de que le paguemos a los profesionales, solamente orientar, a veces la gente no sabe y no tenemos porque hacerlo, eso cuesta mucha plata, yo lo he vivido porque he postulado a muchas casas en mi población, una ayuda u orientación no estaría mal. Alcalde, vuelvo a insistir con nuestro hospital de campaña, lo necesitamos, acá hay siete personas que podemos luchar por eso, es de nosotros. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** si yo por eso acabo de decir al inicio que vamos a viajar para ver en qué condición está antes que lo desarmen, salud no tiene recursos porque se los pasaron por el tema de la emergencia que pasó, nadie se hace cargo, hoy están viendo que sale 70 millones desarmarlo, a nosotros no nos han consultado (...) **Concejala María Cabello;** recuerde alcalde que nosotros cuando ingresamos hace tres meses atrás dijimos que íbamos a ir.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; vamos a viajar antes que lo saquen, cuando vayamos haremos todas las consultas. **Concejala María Cabello;** y lo otro igual siento que la gente del DAEM no está viviendo lo que está pasando, ellos tienen otra realidad, es otra en el colegio, estamos todos preocupados por esto, por favor que queden actas para que hablemos con las verdades.

Concejala María Brevis; mi primer punto es ¿qué pasa con los letreros de los minusválidos? resulta que en algunas partes está el letrero pero no está la demarcación en el suelo, entonces se ha producido que han habido muchos partes porque carabineros hace como una línea imaginaria donde debería estar esa demarcación y no está, también en el letrero donde están los dos bancos no hay una subida para las sillas de ruedas, las personas tienen que transitar por la huella para ingresar al banco. Lo otro, quería preguntarle si usted como alcalde ya hizo una denuncia por malversación de fondos de la fundación, insisto, me preocupa mucho la situación de estas mujeres que quedaron sin trabajo, mi conciencia va a quedar muy dolida porque pensé que habían personas que venían a defender esos puestos de trabajo, mujeres y niños, me he llevado tremenda desilusión porque esas personas quedaron sin ninguna defensa. **Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** nosotros las estamos insertando, ayer vimos el contrato de dos más en un programa de educación y hemos insertado como a siete personas más, hemos hecho todos los esfuerzos por ayudar a la gente. **Concejala María Brevis;** ¿ la denuncia la hizo usted por malversación de fondos?. **Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** la contraloría es la que tiene que ver, la denuncia la íbamos hacer a través de los 40 millones que llevamos en la modificación presupuestaria, era una auditoría completa, la investigación sumaria va a decir quienes son los responsables.

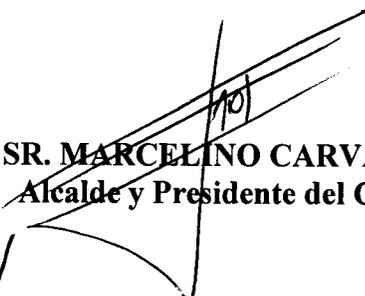
Concejal Vladimir Pizarro; bueno el primer punto tiene que ver con el tema que paso en la escuela JH, como vimos se tuvo que cerrar y mandar a cuarentena por temas sanitarios pero desde mi perspectiva si los protocolos se hubieran cumplido a cabalidad, tal como los presentaron, porque tuvieron que mandar a todos a cuarenta, a mi me parece que esto nos está diciendo que a pesar de los protocolos, tal vez no se están cumpliendo como corresponde por algo pasó eso, creo que debemos investigar bien qué ocurrió allí y no que pase desapercibido, desde esa perspectiva creo que es un llamado de atención que nos tiene que decir que algo ocurrió allí (...). Lo otro, es que a pedido de los trabajadores que muchas veces están limpiando calles o trabajo de jardinería, le demos algunos conos para evitar que los atropellen, algunos reflectantes o algo así, un espacio prudente para que no podamos lamentar algún accidente.

Concejala Grecia Biaggini; alcalde tengo una denuncia ciudadana sobre un bus que se está poniendo en los... es bus grande, hace mucho tiempo se trajo a concejo y Aarón no se dio la venia para que el bus trabajara, se está poniendo arriba de las plantas y se esta botando aceite allí mismo, también trabaja hasta altas horas de la noche, vende comida y otras cosas. Y lo otro, me mandaron una foto de dideco, bueno yo creo que la solución que se les había dado era humilde, porque llegaba mucha gente de la tercera edad y ponían diez sillas, lamentablemente le dicen a las personas que esas sillas no hacen falta y la gente se sienta en el suelo, yo creo que diez sillas es mejor no se cual es misión de decir que no sirven, la gente está desde temprano allí.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; yo tengo un punto vario, el lunes es feriado entonces con acuerdo del concejo ¿les parece hacerlo el martes? algunos concejales me lo plantearon. Hoy les llegó la invitación de la entrega de los galardones, allí se entregará es algo sencillo y también entregarán unas bicicletas a carabineros, luego el almuerzo, todos siguiendo con el protocolo correspondiente. No tengo más, terminamos la sesión.

- Por acuerdo del Concejo se determina realizar la próxima sesión de concejo el martes 12 de Octubre.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 11:50 hrs.


SR. MARCELINO CARVAJAL F.
Alcalde y Presidente del Concejo


SR. MANUEL MONARDES R.
Concejal

*
SR. VLADIMIR PIZARRO C.
Concejal


SRA. MARÍA BREVIS N.
Concejala


SRA. ELSIE BIAGGINI G.
Concejala


SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejala

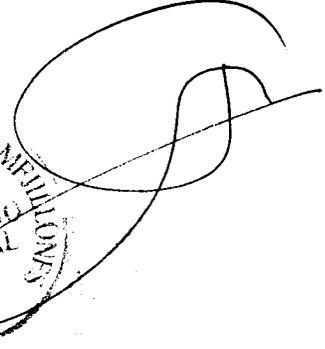

SRA. MARÍA CABELLO G.
Concejala

Transcrito por Javiera Gallardo B.
Oficina Concejo Municipal.

*

SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe.

SESIÓN N° 16/2021 ORDINARIA


MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARIO MUNICIPAL